



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CRA SERRANIA DE ATIENZA (Sección Atienza)

ATIENZA (GUADALAJARA)

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	16
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	20
5. EVALUACIÓN.....	33

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CRA “SERRANÍA DE ATIENZA” (sección Atienza). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

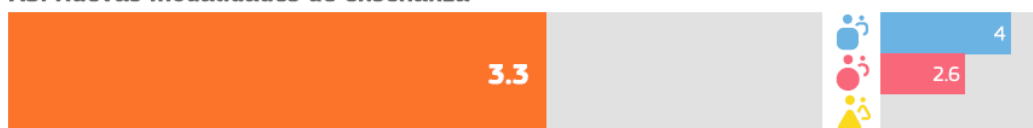
A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En este apartado, consideramos que los resultados son aceptables, a pesar que desde el centro se ha realizado durante este curso un gran esfuerzo por promover y dinamizar el fomento y desarrollo de la competencia digital en nuestro centro, no obstante, continuaremos impulsando el desarrollo de la competencia digital en el profesorado en esta misma línea. La iniciativa aprobada en claustro será ofrecer a las familias las notas trimestrales solamente de forma digital en todas las evaluaciones. Y además, las notas de la última evaluación de curso (junio) se entregará a las familias también en papel como tradicionalmente se viene haciendo.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Aunque los resultados entran dentro de la media, podemos decir que debemos seguir impulsando la formación continua en el centro educativo porque esa formación revertirá positivamente en los resultados académicos de nuestro alumnado y en la competencia profesional del profesorado.

Lo consideramos un marco clave en este plan de competencia digital, por ello, aunque no tenemos para este curso un objetivo que vaya en esta línea, seguiremos trabajando en el desarrollo de los siguientes módulos que componen la formación en competencia digital B1. Además, el coordinador de formación fomentará a través de diferentes vías las formaciones semanales del CRFP relacionadas con estas temáticas (nuevas metodologías activas, herramientas digitales...)

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



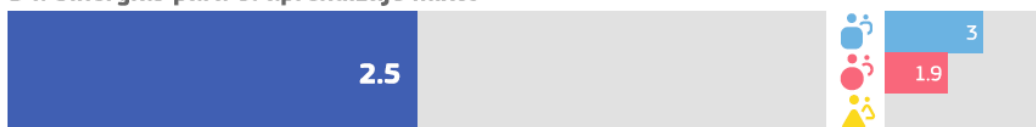
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En la gráfica anterior observamos resultados aceptables, aunque proponemos como mejora seguir trabajando en el desarrollo del blog no sólo para subir fotos y comentarios, sino potenciar que progresivamente sea un elemento para compartir experiencias entre docentes y fomentar que el uso de redes sea una forma habitual de intercambio de comunicación en la comunidad educativa.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Observamos resultados medios en general, aunque el centro escolar debido a ser zona rural, en momentos determinados tenemos algunas carencias como falta de conexión a internet. Asuntos como la brecha digital es uno de los temas que consideramos fundamentales para que ninguna familia, ni alumnado se queden atrás. Por eso, dado que lo consideramos un pilar esencial será una línea de actuación para este curso.

También observamos resultados bastante dispares en algunos aspectos como C10 y C13

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



En este apartado observamos resultados más elevados, aunque se seguirá trabajando en formarnos en esta dimensión pedagógica por ser un eje fundamental en nuestra práctica diaria. Además, buscaremos cumplir con los objetivos propuestos para este próximo curso mejorando la comunicación con la comunidad educativa a través del correo como vía oficial y además, el empleo y uso periódico de las aulas virtuales.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN AULA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



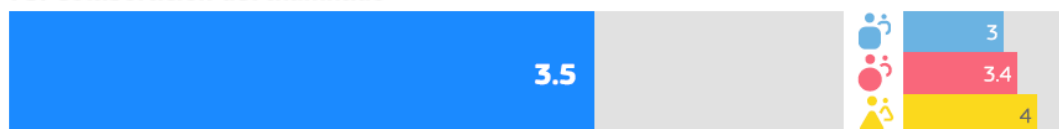
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



Observamos en este gráfico resultados moderados, el profesorado siempre ha hecho un gran esfuerzo por poner en práctica aquellas metodologías y estrategias aprendidas en formación.

Sobre todo, como objetivo para este curso intentaremos integrar recursos digitales como proyectos interdisciplinarios, gamificación, scape room,... en todas las materias por lo que será un objetivo de nuestro plan para el próximo curso.

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



En los componentes H3 Y H8 se han obtenido buenas valoraciones y dado que van en relación con el objetivo 9 relativo a fomentar el uso responsable, y dada su importancia consideramos necesario seguir trabajando en esta línea, aunque, no lo pondremos como uno de nuestros objetivos prioritarios de centro ya que con regularidad se está trabajando en esta línea.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

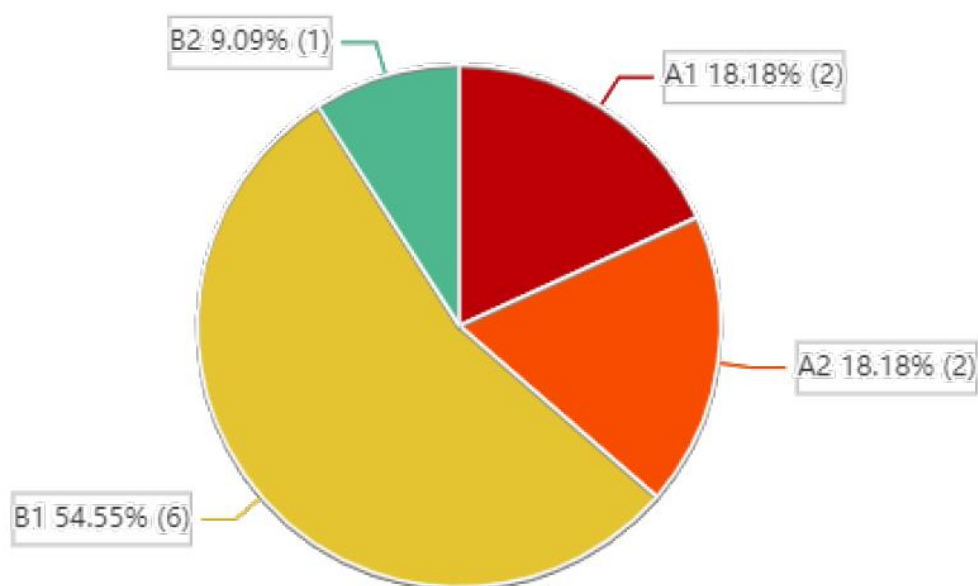


En este gráfico observamos resultados medios, la evaluación es una de las partes fundamentales en educación, por ello, a través de la memoria se realizarán encuestas o cuestionarios, observación directa... para valorar las opiniones y en definitiva, poder mejorar el proceso de enseñanza / aprendizaje para cursos posteriores.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

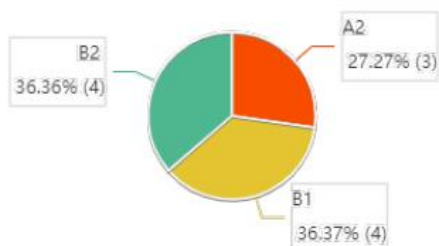


En este gráfico observamos resultados medios correspondientes a un B1 principalmente.

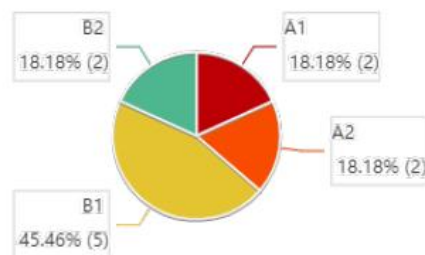
Podemos observar que aproximadamente un 60% obtiene un B1, un 30% obtiene un nivel inferior al B1 y tan sólo un 9% obtiene resultados superiores con nivel B2.

Este curso, un docente está realizando la formación módulo B y C (ya adquirido el módulo A en el anterior curso) para dar una formación de estos módulos de forma presencial a todo el claustro en la convocatoria de febrero. Además, el resto de profesorado que no había completado el módulo A lo está realizando de forma online.

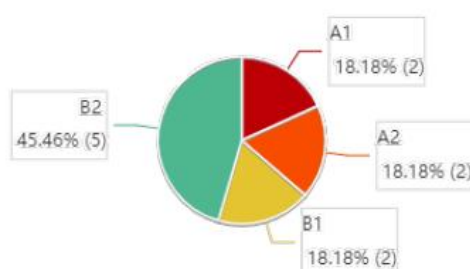
1. Compromiso profesional



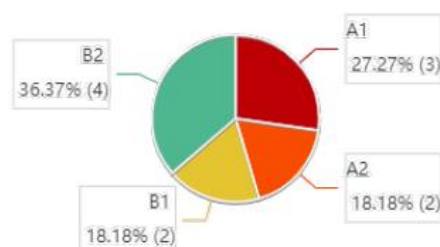
2. Contenidos Digitales



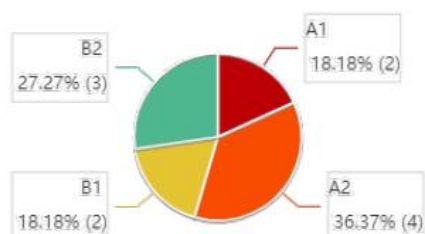
3. Enseñanza y aprendizaje



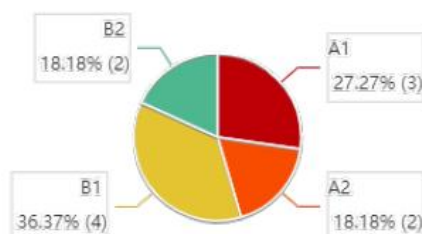
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



En estos 6 gráficos se observa que todas las áreas pueden ser susceptibles de mejora.

De forma más detallada observamos en los siguientes gráficos buenas puntuaciones correspondientes a un B2 en **enseñanza y aprendizaje**, seguida de **compromiso profesional y evaluación y retroalimentación**.

En cuanto a las puntuaciones más bajas corresponden al desarrollo de la **competencia digital del alumnado** y el **empoderamiento del alumnado** junto con **evaluación y retroalimentación**.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	3	4	4	0	0
2.Contenidos Digitales	2	2	5	2	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	2	2	2	5	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	3	2	2	4	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	2	4	2	3	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	2	4	2	0	0

2.2.2. C.D. del alumnado

Este curso no se ha llevado a cabo

2.2.3. C.D. de las familias

Este curso no se ha llevado a cabo

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados por el centro educativo están sombreados en negrita.

Se proponen una serie de objetivos seleccionados según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) **Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.**
 - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1: USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar el uso de la plataforma Educamos CLM		
Coordinador de formación	Solicitar formación y preparar alguna sesión de formación		
Profesorado	Compromiso de uso a partir de 3º EP con creación de aulas virtuales		
Alumnado	Utilización de esas aulas virtuales de forma periódica		
Familias	Se involucren en el uso y supervisar en el hogar		
Otros			
Recursos			
Digitales: plataforma CLM, Materiales: dispositivos digitales y acceso a internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha informado en las sesiones iniciales	
	CoordD	Ayuda en la elaboración y en el proceso	
	Prof	Al menos el 80% de profesorado de 3º EP ha creado al menos 2 unidades didácticas en la plataforma educamos CLM	
	Al	Han hecho uso de esas aulas virtuales	
	Fam	Se han involucrado en el uso de la plataforma educamos clm	
	Otros		
Instrumentos	Memorias y cuestionario google form para las familias y profesorado		

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por

ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

- i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

- i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN 2: INICIACIÓN AL USO DE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS CLM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar a las familias, profesorado y alumnado. Informar en las reuniones: iniciales, trimestrales; para buscar la colaboración familiar.
Coordinador de formación	Ayudar en el uso de la plataforma y en la parte de comunicación con las familias

Profesorado	Establecerlo como vía oficial de comunicación con las familias		
Alumnado	Utilizar el seguimiento educativo de la plataforma		
Familias	Establecerlo como vía oficial de comunicación con el centro		
Otros			
Recursos			
Plataforma clm			
Equipos informáticos y acceso a internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha favorecido la implementación de Teams, y entorno Educamos CLM	
	CoordD	Ha colaborado y ayudado en el uso de la plataforma a los docentes y familias cuando se le ha solicitado ayuda.	
	Prof	El 80% del profesorado hace uso de la plataforma como vía oficial de comunicación con las familias	
	Al	Si los resultados académicos y la motivación del alumnado son positivas	
	Fam	Lo han usado 50% de las familias	
	Otros		
Instrumentos	Memoria final de curso, cuestionarios google form a las familias		

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

- i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN 3: INICIACIÓN AL USO DE TEAMS PARA COMPARTIR RECURSOS Y DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS DE CENTRO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al claustro de esta nueva forma de trabajo en reunión inicial de curso		
Coordinador de formación	Creación de grupos en Teams		
Profesorado	Utilizar y subir recursos a los espacios creados en Teams.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataforma y equipo informáticos y acceso a internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha fomentado el uso de la herramienta	
	CoordD	Se han creado equipos en Teams	
	Prof	El 100% ha entrado en Teams y visualizado los recursos. Al menos el 80% ha subido 1 recurso	
	Al		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final de curso y observación directa		

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...
- i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*
- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*
- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.
- i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer*

y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

8) Uso responsable

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- i) Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*
- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
- i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*
- c) **Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).**
- i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN 4. BRECHA DIGITAL: INVENTARIADO DE EQUIPACIÓN Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Inventariar y revisar material digital - Elaborar protocolo de actuación para brecha digital - Elaboración de la documentación 		
Coordinador de formación	Ayudar al equipo directivo		
Profesorado	<u>Tutor</u> Detectar los casos de brecha digital de su alumnado Seguir periódicamente con las familias desde tutoría el uso del material entregado. Entregar el material y seguimiento de la documentación firmada.		
Alumnado	Cuidar y utilizar adecuadamente el material entregado		
Familias	-Compromiso del uso adecuado del material digital entregado -Firmar la documentación y normas de uso -Asistir a las jornadas de alfabetización digital que se llevaran a cabo por diferentes asociaciones y servicios sociales de la zona		
Otros	Coordinación de orientación con asociaciones y servicios sociales de la zona		
Recursos			
Facilitar el acceso a internet, equipacion y dispositivos móviles, portátiles, tablets...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha preparado la documentacion Se ha inventariado todo el material digital	
	CoordD	Ha colaborado con el equipo directivo	
	Prof	Ha detectado las situaciones de brecha digital de su alumnado. Ha realizado el seguimiento del material entregado con sus alumnos y familia.	
	Al	Se han cumplido las normas establecidas	
	Fam	Ha participado en las jornadas de alfabetización digital Cumplimiento y respeto de las normas establecidas	
	Otros		
Instrumentos	Memoria y encuestas Observacion directa		

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).
- i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
- i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMS” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.**
- i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las*

metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

ACTUACIÓN 5. INCLUIR EN EL AULA ACTIVIDADES DIGITALES PARA TRABAJAR CONTENIDOS DIDÁCTICOS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Impulsar el cambio metodológico		
Coordinador de formación			
Profesorado	Crear / diseñar sesiones en el aula donde se incluya contenidos digitales Motivar al alumnado		
Alumnado	Participar de forma activa en las actividades propuestas por sus profesores.		
Familias	Dar continuidad en el hogar con estas herramientas y propuestas realizadas en el aula.		
Otros			
Recursos			
Herramientas digitales inclusivas y colaborativas Dispositivos móviles, portátiles, tablets...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Junio
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha impulsado este cambio metodológico y se ha cumplido con las expectativas	
	CoordD		
	Prof	Al menos el 80% ha realizado alguna actividad incluyendo iniciativas digitales en el cambio de metodología	
	Al	Alumnado es protagonista de su aprendizaje y participa activamente	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final de curso		

14) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
- i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.